



COORDINACIÓN DE PLANEACION, DESARROLLO E INNOVACIÓN INSTITUCIONAL
 DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACION DE SERVICIOS PERICIALES
 DIRECCION EJECUTIVA DE LABORATORIOS
 DEPARTAMENTO DE FOTOGRAFIA FORENSE

068
 315
 314
 313

DICTAMEN DE REPRESENTACION GRAFICA

No. DE FOLIO: 59399	AVERIGUACIÓN PREVIA: A.P. PGR/SIEDO/UEITA/047/2008	DESTINATARIO O AUTORIDAD SOLICITANTE: LIC. [REDACTED]
LUGAR DE INTERVENCIÓN: SIEDO AV. PASEO DE LA REFORMA No. 75, COL. GUERRERO DEL CUAUHTÉMOC. MEX. D.F.	FECHA DE INTERVENCIÓN: 18 DE JULIO DE 2008	NOMBRE DEL PERITO: [REDACTED]

IDE DE INICIATIVA
 ANEXO
 ADJUNTO INVESTIGACIÓN
 PRO Y TRANSACCIONES

179
 PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE JALISCO
 DEPARTAMENTO DE FOTOGRAFIA FORENSE
 040607 581 308/07 Libertad de Luis Lopez Mendez W-2 C-0
 040607 438 571 (P6)07 Maria Magdalena Guzmán Vigil Leonis 040607 M-8 ACD
 040607 S/N 2148/06/07 NGP a Fausto Suarez Lopez Plaza 355 comp 12-06-07 11:30 hrs M-8 S-C
 11/24/2006 Notificar a Juanilla Samina Rodriguez Berito Lujan Aguilar, Sandra Laura Ramirez Vasquez, Sergio Luis Lopez y Felix Lopez Herlinda comp 11/06/07 10:00, 10:30, 11:00, 11:30, 12:00, notificar (informar si) Eugenio Rosalindo Rivera Lopez, A.P. E-915 comp 24 hrs.



DERECHOS FUNDAMENTALES
 JUSTITIA Y SERVICIOS
 NIDRO
 ADJUNTO DE INVESTIGACION
 PRO Y TRANSACCIONES

040607 S/N 41/2006 Notificar a Juanilla Samina Rodriguez Berito Lujan Aguilar, Sandra Laura Ramirez Vasquez, Sergio Luis Lopez y Felix Lopez Herlinda comp 11/06/07 10:00, 10:30, 11:00, 11:30, 12:00, notificar (informar si) Eugenio Rosalindo Rivera Lopez, A.P. E-915 comp 24 hrs. Para entregar al Agente 355

040607 S/N 4355/06/07 Notificar al Sr. Arcadio Hernandez Lopez Ramirez comp Ext 161 10:00 W-18 DC Existe Acuse

30.05.07 S/N 1666/06/07 Notificar al Sr. Claudio J. Vasquez Lavida A.P. E. M-090 Comp. 14:00 08.06.07 M-15 S-C Existe Acuse



315
250

333

CERTIFICACIÓN

--- EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A PRIMERO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DIECISÉIS,
EL LICENCIADO [REDACTED] AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA
FEDERACIÓN, ADSCRITA A LA UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE
TERRORISMO, ACOPIO Y TRÁFICO DE ARMAS DE LA SUBPROCURADURÍA
ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE DELINCUENCIA ORGANIZADA, QUIEN ACTÚA EN
TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 16 DEL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTO PENALES,
CON DOS TESTIGOS DE ASISTENCIA QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE -----

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE TERRORISMO, ACOPIO Y TRÁFICO DE ARMAS

CERTIFICA-----

QUE LAS PRESENTES COPIAS FOTOSTÁTICAS QUE CONSTAN DE (332) TRESCIENTAS
TREINTA Y DOS FOJAS ÚTILES SIN CONTAR LA PRESENTE, CONCUERDAN EN TODAS Y
CADA UNA DE SUS PARTES, CON LOS ORIGINALES Y COPIAS CERTIFICADAS, DEL TOMO
XIII DE LA INDAGATORIA PGR/SIEDO/UEITA/047/2008, MISMAS QUE COTEJE Y
COMPULSE EN SU CONTENIDO, LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 208 DEL
CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES; PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES
A QUE HAYA LUGAR-----

DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS AL CIUDADANO
UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE TERRORISMO, ACOPIO Y TRÁFICO DE ARMAS

DAMOS FE-----

TESTIGO DE ASISTENCIA

TESTIGO DE ASISTENCIA

[REDACTED]
SA [REDACTED]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
[REDACTED]

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE TERRORISMO, ACOPIO Y TRÁFICO DE ARMAS

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN
INVESTIGACIÓN DE DELINCUENCIA ORGANIZADA
UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN
DE TERRORISMO ACOPIO Y TRÁFICO DE ARMAS



FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
SUBPROCURADURÍA DE DERECHOS HUMANOS, PREVENCIÓN DEL DELITO Y
SERVICIOS A LA COMUNIDAD

FISCALÍA ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE LOS DELITOS DE DESAPARICIÓN
FORZADA

----- En la ciudad de México, a 1 de julio del dos mil diecinueve,-----
----- La suscrita licenciada [redacted] agente del Ministerio Público
de la Federación, adscrita a la Fiscalía Especializada en Investigación de los Delitos de
Desaparición Forzada de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito
y Servicios a la Comunidad de la Fiscalía General de la República, quien actúa en compañía
de testigos de asistencia que al final firman para debida constancia legal;-----

CERTIFICA

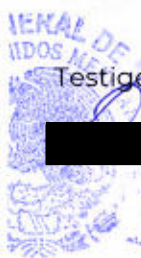
Que las presentes copias, constantes de siendo un total de **(316 TRESCIENTAS DIECISÉIS
FOJAS ÚTILES)** incluida las certificación anterior, todas del **TOMO VI**, Certificándolas como
sigue: la foja 1 a la 248 son copia fiel de su original; LA FOJA 249 copia certificada de su
original; la foja 250 es foja original (certificación original del tomo XIII original antes del
acuerdo de Desglose que se realizó a SEIDO; de la foja 251 a la 316 son copia fiel de su original;
incluida la anterior certificación de la averiguación previa
AP/PGR/SDHPDSC/FEBPD/M26/210/2016, y que se cotejaron y compulsaron, posterior al
Acuerdo de Desglose que se realizó el 1 de diciembre del 2016, remitiendo a la Unidad de
Investigación de Terrorismo, Acopio, Tráfico de Armas, lo cual se determinó por especialidad
específicamente por delitos de Delincuencia Organizada y en términos de las facultades
que me confieren los artículos 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados
Unidos Mexicanos y 208 del Código Federal de Procedimiento Penales, lo que se certifica
para los efectos legales a que haya lugar.-----

DOY FE

El C. Agente del Ministerio Público de la Federación.

Testigo de Asistencia.

Testigo de Asistencia.



DE DERECHOS HUMANOS,
PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A LA
COMUNIDAD.

FISCALÍA ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN
DE LOS DELITOS DE
DESAPARICIÓN FORZADA

Subprocuraduría de Derechos Humanos,
Prevención del Delito y Servicios a la
Comunidad
FISCALÍA ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN
DE LOS DELITOS DE
DESAPARICIÓN FORZADA

MESA 26



FGR

FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

**FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
FISCALÍA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS**

**FISCALÍA ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE LOS DELITOS DE
DESAPARICIÓN FORZADA**

----- En la ciudad de México, a 22 de agosto del dos mil diecinueve.-----
----- La suscrita licenciada [redacted] agente del Ministerio Público de la Federación, adscrita a la Fiscalía Especializada en Investigación de los Delitos de Desaparición Forzada de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad de la Fiscalía General de la República, quien actúa en compañía de testigos de asistencia que al final firman para debida constancia legal; -----

CERTIFICA

----- **Que las presentes copias, constantes de siendo un total de (316 TRESCIENTAS DIECISÉIS FOJAS ÚTILES)** incluida las certificación anterior, todas del **TOMO VI**, Certificándolas como sigue: la foja 1 a la 74 son copia fiel de su original; la foja 75 es copia certificada de su original; la foja 25076 a la 78 son copia fiel de su original; la foja 79 es copia certificada de su origina; de la foja 80 a la 314 son copia fiel de su original y las fojas 315 y 316 son originales la primera es la certificación original del tomo XIII original antes del acuerdo de Desglose que se realizó a SEIDO; incluida la anterior certificación de la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/FEBPD/M26/210/2016, y que se cotejaron y compulsaron, posterior al Acuerdo de Desglose que se realizó el 1 de diciembre del 2016, remitiendo a la Unidad de Investigación de Terrorismo, Acopio, Tráfico de Armas, lo cual se determinó por especialidad específicamente por delitos de Delincuencia Organizada y en términos de las facultades que me confieren los artículos 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 208 del Código Federal de Procedimiento Penales, lo que se certifica para los efectos legales a que haya lugar.----- D O Y F E -----

El C. Agente del Ministerio Público de la Federación.

Testigo de Asistencia

[redacted]

Testigo de Asistencia:

[redacted]

FISCALÍA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS
FISCALÍA ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE LOS DELITOS DE DESAPARICIÓN FORZADA
MESA 26